

En Orihuela, un mes. 0'50 pts.
Fuera, un trimestre 1'75 "
Número suelto 0'15 "

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

EL MARTES

En la administracion de este semanario, San Juan 10, y en la imprenta de D. Cornelio Payá.

PERIODICO ENCICLOPÉDICO SEMANAL

AÑO III.

Orihuela 20 de Agosto de 1885.

NÚMERO 90.

LA SEMANA

Indagatoria.

La semana pasada compareció nuestro director ante el señor juez de instruccion de este partido, á virtud de citacion que se le hizo en forma, con el objeto de prestar declaracion en el sumario que se nos instruye sobre supuestas injurias inferidas al señor gobernador civil de esta provincia en el suplemento que publicamos al núm. 86 de este semanario.

No tenemos palabras con que expresar nuestro agradecimiento por las deferencias y atenciones que el digno y celoso señor juez instructor guardó á nuestro director el tiempo que duró aquella diligencia sumarial, compatibles con el ejercicio de su cargo y con el respeto y consideraciones de los tribunales de justicia.

La reunion del viernes.

Imponente, entusiasta y conmovedora fué la que se celebró el viernes anterior en los salones de la sociedad Union Agrícola Orcelitana.

Esta sociedad que desde el momento de su constitucion viene trabajando con asiduidad y decidido empeño en todo aquello que tienda al mejoramiento y progreso del pais llevando la iniciativa en todas las cuestiones que, ya directa, ya indirectamente se relacionan con Orihuela; esta sociedad que tan beneficiosos frutos ha dado y está proporcionando á esta desgraciada ciudad, no ha perdido de vista su iniciativa en el asunto que motivó la reunion de que nos venimos ocupando.

Ella no tuvo otro objeto que enterar á las personas congregadas—por mas que de público ya se sabia—del contenido de una carta que aparecia en el número 32 de «El Fantasma» de Barcelona, y discutir y acordar la manera, modo y forma de protestar contra los duros y groseros ataques que en ella se dirigen al dignísimo alcalde de esta ciudad, Sr. Rebagliato, y con él, á Orihuela tambien.

La reunion no fué ideada por los amigos políticos del Sr. Rebagliato. Fué una verdadera y unánime manifestacion de los hijos de Orihuela sin pensar para nada en la idea política de cada uno; fué una espontánea explosion de los vulnerados sentimientos oriolanos que exigian una cumplida satisfaccion.

Por eso en los salones de aquella sociedad se dieron cita y se reunieron indistintamente los Jefes de las diferentes agrupaciones políticas, menos de la gober-

nante. Allí se hallaban presentes individuos de todas las clases sociales, lo mismo el rico capitalista, que el industrial, el comerciante y el obrero; los socios del Casino Orcelitano y representantes de la prensa local.

Y como presidia la unidad de miras, y las aspiraciones de todos eran una misma, poco duró la discusion y pronto se llegó al terreno de los acuerdos; siendo estos en primer lugar, visitar en su propia casa al Sr. Rebagliato y reiterarle el afecto que el pueblo de Orihuela le tiene y el agradecimiento por los favores que de él ha recibido en las tristes circunstancias porque ha pasado y está pasando esta atribulada poblacion, expresándole al propio tiempo el disgusto con que Orihuela toda ha visto la calumniosa é injuriosa carta del periódico aludido.

En segundo lugar, redactar y firmar una protesta contra ese inmundo y asqueroso escrito, haciéndola circular por todas partes para que sea el antídoto que contrarreste los efectos que pueda haber producido en la opinion pública la lectura de aquella venenosa carta; nombrándose una comision compuesta de los señores Aguilar, Torres, Bonafós, Lopez y Directores de «El Oriolano» y de EL MARTES para que se encargasen de la redaccion de la indicada protesta.

Terminada la reunion, todos los concurrentes pasaron á casa del Sr. Rebagliato, siendo conmovedora la escena que allí tuvo lugar, por la afectacion que en todos los ánimos se vislumbraba y por las cariñosas frases que el Sr. Rebagliato dirigió á los manifestantes que, al dar este paso, han cumplido como buenos patricios y dignos hijos de Orihuela.

Nosotros les enviamos los más sinceros y entusiastas plácemes por el acto patriótico que han realizado, digno de la proverbial hidalgía del noble pueblo orcelitano.

EN LA SENTIDA MUERTE

de nuestro querido amigo el Dr. D. Juan Carrió Aledo.

Murió por fin, y de luto
Cubriéndose la ciudad,
De respeto y amistad
Le dió su postrer tributo.
El llanto, liquido fruto
Que brota del corazon
Espresa en esta ocasion
Sin dobléz ni fingimiento,
El natural sentimiento
De toda la poblacion.

Hoy ya en eterno reposo
Yace en la tumba escondida,

El que durante su vida
Fué buen padre y buen esposo,
Amigo asaz generoso
Y hombre de recta conciencia
Toda su breve existencia
La pasó constantemente,
En asistir al doliente
Y en socorrer la indigencia.

Nunca acudieron en vano
Al sabio y al caballero,
El mísero jornalero
Y el infeliz artesano;
Como el que más, buen cristiano,
Como pocos, buen patricio,
Hizo siempre el sacrificio
De su vida y de su hacienda
Del bien público en ofrenda,
Del prógimo en beneficio.

Y eso tambien hizo ahora
Desde el momento que vió
Que á su patria amenazó
La peste devastadora,
En la lid, hora tras hora
Luchó hasta más no poder
Pero despues de vencer
Al cólera frente á frente,
Sucumbió como un valiente
Cumpliendo con su deber.

Por eso en honda tristura
Sin amparo ni consuelo
Muestra la patria su duelo
Rasgando su vestidura;
Por eso á la sepultura
En que yace el cuerpo inerte
Van á llorar de esa suerte
Los pobres, los desgraciados
Que él salvó con sus cuidados
De la miseria y la muerte.

¡Martir del deber cumplido
Que cual soldado animoso
En pró del menesteroso
Hasta el fin has combatido;
Tú que sereno has salido
Ya de este mundo falaz,
Mira escrito en nuestra faz
El duelo á todos notorio,
Y en tu lecho mortuorio
Del sepulcro, duerme en paz.

POR LA REDACCION,
Francisco Die Pescetto.

CARTAS CONFIDENCIALES.

II.

Al periódico libre-pensador «El Fantasma.»

Ciudadano: por una extraña casualidad, que no de otro modo pudo ser, ha llegado á mis manos el núm. 32 de tus exabruptos periodísticos, correspondiente al dia 9 del actual, y entre el inmenso fárrago de necedades que en tus columnas insertas, he tenido el disgusto de leer una carta, ó cosa así, procedente de Orihuela al parecer, y suscrita anónimamente por algun sabio colaborador tuyo, á quien le ha faltado valor para decir su nombre propio y arrastrar

las naturales consecuencias de sus calumniosas elucubraciones.

La única contestacion que en conciencia merece esa insulsa diatriba, es el desprecio de los hombres honrados, pero como tus falsos testimonios pueden sembrar un error más entre los pocos españoles que tengan el mal gusto de leer-te á tí, y ese error pudiera hallar cierto eco entre la gente de tu calaña, ó entre las sencillas inteligencias que tus perjudiciales doctrinas extravían con grave perjuicio de la moral que tú desconoces, de la patria comun que deshonras, y de Dios en quien no crees, me ha parecido justo y oportuno dirigirme hoy ya á tí, bien que con la invencible repugnancia del enfermo á quien se le obliga á tomar un fuerte emético.

Yo te hubiera perdonado acaso la emision de tus ideas disolventes, que ya es perdonar, y lo hubiera hecho así porque siendo ellas tan exageradas, tan inverosímiles y tan impracticables, tengo la segura conviccion de que no pueden hacer daño á quien tenga un mediano criterio, pero hay en tí dos defectos de que adolece en sumo grado esa mal llamada epístola, objeto principal de esta mia, esto es, la mala forma que tu amigo y tú empleáis en vuestros escritos, y la notoria falsedad que en ellos cometéis, con la sana intencion de desacreditar ideas y personas que estan muy por encima de vuestras ideas y de vuestras personas.

Bien á pesar mio, y en gracia de la brevedad, hago hoy caso omiso de tus mal llamados artículos, de tus crónicas escandalosas, de tus apasionados sueltos, y sobre todo de tu viñeta y grabados nauceabundos, que no sé como se toleran en un país tan culto y caballeresco como España; toda vez que en unos y otros, sobre faltar á la verdad y ofender el pudor, pretendes en vano ridiculizar al hombre como sacerdote y á la mujer como hermana de la caridad, es decir, en ese estado de abnegacion y de sacrificio que la hace tan respetada y tan querida de todos.

Hoy he de circunscribirme sola y exclusivamente á esa correspondencia de mala ley, que fechada en Orihuela, como ya he dicho, publicas tú en la edicion de referencia, haciéndote por ella solidario de todos sus errores y defectos; carta en que no se, por cierto, qué es más censurable, si la notoria falsedad que entraña, ó el grosero lenguaje en que está escrita.

¿Qué diremos de la forma de esa epístola, que no hayan comprendido ya los que por desgracia la conozcan? que ella por sí sola califica al personaje anónimo que la ha redactado, por aquello de que el estilo es el hombre, y que se halla en perfecta armonía con tu especial modo de ser.

En cuanto á su esencia, no puedo ménos de decirte que el comunicante, falsea los hechos de un modo lastimoso, y tergiversa la verdad con un descaro que espanta, circunstancias ambas que me hacen dudar que haya nacido en esta desgraciada pero nobilísima tierra, porque no puedo ni quiero creer que en ella haya un hombre tan olvidado de sí mismo que mienta á sabiendas con ese descaro, ni que exista un hijo tan miserable que maldiga á su madre, como ese desgraciado lo hace al final de su incalificable correspondencia.

Sea él quien sea, lo cierto y verdad es que tu correligionario ha querido desprestigiar á un buen patricio, quitándole el mérito que sin quererlo ha contraído ante un pueblo entero, sin pretender honores ni desear fama, bien al contrario de los falsos apóstoles modernos que adulan al pobre pueblo para lograr lo que no tienen, es decir, honra y provecho.

El que te ha dirigido esa carta; ciudadano libre-pensador, falta á la verdad; en primer lugar, respecto al calificativo político que dá al señor

Rebagliato, porque este señor siempre ha militado en un partido que sin ser avanzado relativamente, ha acreditado, desde el año de gracia de 1833, sus ideas de progreso, tanto ó más que esos vocingleros de oficio, ó tribunos de taberna que hablan mucho y obran poco.

Toda Orihuela sabe perfectamente que los jornaleros que en las difíciles circunstancias actuales han acudido á la autoridad municipal en demanda de trabajo, lo han hallado con el estipendio de cinco reales diarios sin ocuparse más de cuatro horas de sol á sol; á todos consta que en los primeros dias de la catástrofe, el Sr. Rebagliato ha sostenido á sus expensas con ese jornal á gran parte de braceros que se ocupaban en obras de utilidad pública; también es notorio y cierto que dicho señor ha socorrido y socorre con su bolsillo particular á muchas familias necesitadas que bendicen su nombre en el sagrado recinto del pobre hogar doméstico, constándole á muchos además que ha gestionado del gobierno auxilios de todas clases, obteniendo algunos y esperando otros con la confianza del hombre de buena fé; y nadie, en fin, mejor que los mismos pobres podrán decir á quien lo quiera saber, que ese alcalde tan vilipendiado por tu amigo y correligionario, ciudadano fantasma de mis pecados, con la valiosa cooperacion de sus compañeros y amigos, ha visitado los enfermos, estando él enfermo también; ha consolado al triste, no hallándose él alegre, y ha acompañado al huérfano, siendo él uno de ellos.

Por otra parte; nadie ignora además que la finca que lleva el modesto nombre de *La Caseta*, es y ha sido siempre una magnífica posesion enclavada en la fecunda vega de Orihuela, conocida desde tiempo inmemorial por una de las mejores y más grandes haciendas del término municipal de esta ciudad, y si esto, como lo anteriormente expuesto, está reconocido por todos, sin que haya nadie que se atreba á negarlo, claro y terminante es que el Sr. Rebagliato ha cumplido siempre como bueno, que el firmante de la carta consabida, ha faltado á la verdad en todo cuanto expone, y que *El Martes* no ha sorprendido á nadie, resultando de todo, que la prensa Barcelonesa, al elogiar al filantrópico y digno alcalde de Orihuela ha comprendido la verdad y ha dado una prueba más de su ilustracion é imparcialidad.

Ahora bien, ciudadano fantasma; la característica hidalguía orcelitana, indignada ante tanta malicia y tanta falsedad, y queriendo dar una prueba de consideracion al prócer ofendido injustamente y un digno ejemplo de justificacion que imitar al mundo entero, ha formulado una enérgica protesta de la injuria, y esa especie de manifestacion suscrita por todos los jefes de los partidos políticos sin excepcion ninguna, por los representantes de todas las clases sociales, y por cuantos hombres de honor han tenido noticia del hecho, será impresa y distribuida al público local, y de todas las demás ciudades, remitiéndose además á la prensa en general, casinos y centros de instruccion.

Más aun; todos los señores firmantes de esa protesta, celosos de la honra de su patria, vulnerada en la persona de su primera autoridad municipal, al visitar á ésta despues de la reunion y acuerdo previo, para darle público testimonio de su aprecio, le rogaron con ahinco que llevase á los tribunales al calumniador demandándole de injuria y falsedad, lo que consiguieron por fin, apesar de la noble resistencia del ultrajado, por manera que oportunamente será presentada la demanda legal de derecho, para la providencia judicial que corresponda.

Y ve ahí tú, fantasma del demontre en qué atolladero te has metido por aceptar escritos calumniosos, que ni tienen sentido comun, ni son

dignos de figurar en ningun periódico serio ó que tenga fundamento; bien es verdad que tú, desgraciadamente para tí y para el público que te lee, ni eres lo uno ni tienes lo otro.

Ahora ya, fantasma libre pensador, que creo piensas poco lo que escribes, debo advertirte que como no me agradan las cuestiones, y mucho menos con cierta clase de gentes, esta es la primera vez y será la última que de tí me ocupe, previniéndote pues, que si en lo adelante tienes la humorada de remitirme algun número de los tuyos, yo tendré el sentimiento de devolvértelo sin leerlo.

Si no fueses ateo como lo eres, me despediría de tí con un amistoso y fraternal *Dios te guarde*, pero como eres tan descreido y tan demócrata concluiré esta ya larga epístola, con las frases obligadas de *salud y fraternidad*.

Firmado
Populus.

LA NUEVA LEY DE QUINTAS.

Por la ley de 11 de Julio último se reforma notablemente la de reclutamiento y reemplazo del ejército en el año anterior vigente; y son tales y de tal trascendencia las modificaciones que comprende, que, en la imposibilidad de publicar íntegra la ley, nos vemos en la necesidad de consignar las más importantes para los interesados. Conviene tener presente las penas en que incurren aquellos que por abandono, negligencia ó por medios reprobados, no solicitan la inclusion en el alistamiento, cuya omision además de ser gravemente penada, redundará en beneficio de otros.

La edad que fija el art. 26 de la ley es la que sin llegar el mozo á la de 20 años, haya cumplido 19 desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre inclusive del año en que se verifique la declaracion de soldados aunque sean casados ó viudos con hijos. No solo serán comprendidos los mozos que tengan la edad referida, si que también se comprenderán á todos los que sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningun sorteo de los años anteriores.

Los artículos 27 y 28 disponen, que todos los españoles están obligados al cumplir 18 años, á pedir la inscripcion en las listas del ayuntamiento. Los padres y curadores tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligacion, y sus faltas serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas si los mozos fuesen habidos; y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligacion y con igual responsabilidad criminal tienen los directores ó administradores de los asilos y establecimientos de Beneficencia si no solicitaren la inscripcion de los acogidos al cumplir 18 años.

Art. 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique despues de descubierta la omision y *clasificados como soldados sorteables, cualquiera que sean las exclusiones ó exenciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo* de inscripcion los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomaron parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubieran procurado su omision con fraude y engaño. Si resultaran inútiles sufrirán arresto de tres meses y multa de 50 á 200 pesetas ó caso de insolvencia la detencion correspondiente.

Art. 31. El que denunciare la existencia y paradero de un mozo comprendido en el artículo anterior y que resulte útil para el servicio, tendrá derecho á designar un mozo de los comprendidos en el sorteo de aquel año que será

considerado como redimido á metálico para el efecto de ser incluido en la cuarta situacion del art. 2.º (reclutas en depósito ó condicionales). Si tuviere un hijo sirviendo en los cuerpos ó secciones armadas de la península ó de ultramar, podrá usar de este derecho en favor del mismo.

Obligados los mozos á presentarse al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, dispone el art. 87 que son prófugos los comprendidos en algun alistamiento que no se presenten personalmente al acto de la clasificacion ó hacerse presentar por persona hábil; y el 100 prescribe que cuando el prófugo fuese aprehendido por algun mozo á quien hubiese correspondido ser destinado á cuerpo, ó por el padre ó hermanos de dicho mozo, se rebajará á este del tiempo de su empeño en los cuerpos activos armados, añadiendo que el descubrimiento y aprehension de un prófugo producirá respecto al que lo hiciere los efectos que determina el art. 31 en favor del que denunciare la existencia y paradero de algun mozo comprendido en el art. 30.

Y deben hacer presente los interesados que siendo ejecutorios los fallos que dictan los ayuntamientos, segun el artículo 82, sino se reclamase de ellos por escrito ó de palabra dentro de los plazos que señala la ley, habrán perdido el derecho á toda reclamacion. Por esto y por todo comprenderán la necesidad de inscribir los padres y curadores á los hijos y papilos que no hubiesen entrado en suerte y se hallen en la edad de 18 á 32 años para evitarse los perjuicios consiguientes, para lo cual tienen de plazo desde hoy hasta el día 12 del corriente por ser el siguiente día el señalado para la clasificacion y declaracion de soldados, á cuyo acto es imprescindible que se presenten los mozos ó personas que los representen.

SUETOS Y NOTICIAS

Aunque el largo suelto que en su número 1045, nos dedica «La Union Democrática», como contestacion á nuestra primera carta *confidencial*, no modifica en nada nuestras convicciones, ni satisface la réplica que en esa carta hicimos á sus ataques anteriores, dejando en pié, por lo tanto, nuestros argumentos, como quiera que el lenguaje actual de nuestro colega es altamente conciliador; y considerando sobre todo que segun parece la capital de nuestra provincia se halla ahora amenazada del terrible azote que ha sufrido y sufre todavía Orihuela EL MARTES que todo lo olvida ante el temor de la desgracia ajena, dá desde luego por terminada la polémica en que contra su voluntad y en justa defensa de su patria entabló, y ofrece incondicionalmente lo poco que vale y tiene, al pueblo de Alicante en general y á su prensa en particular.

Nuestro querido amigo D. Francisco Cid Rodriguez nos suplica la insercion de la siguiente carta:

Torrevieja 18 Agosto 1885.

Sr. Director de EL MARTES:

Muy Sr. mio y apreciable amigo: He leído en el número 89 correspondiente á el día 13 del actual, el suelto en que para rectificar á «La Tarde» de Alicante, aduce como testimonio de la existencia de este cordon sanitario, un telegrama contestando á otro de mi pariente D. Antonio Valera.

Sin que sea mi ánimo terciar en la polémica que sostienen sobre cumplimiento de la R. O. de 12 de Junio último en Alicante y en esta Villa, solo me propongo explicar mi telegrama y lamentarme de que el Sr. Valera, haya abusado no solamente de mí sino de mi Autoridad de Juez Municipal.

Yo Francisco Cid Rodriguez, el amigo; el pariente de D. Antonio Valera, no el Jué Municipal, recibí un telegrama del Sr. Valera en esta forma. *Digame con urgencia si existe cordon en esa, para marchar familia*, á cuyo telegrama teniendo presente las cir-

cunstancias especiales que segun noticias concurrían en la familia del Sr. Valera, no pude menos que contestar que se le haria guardar 10 dias de cuarentena.

Nada contesté concreto á las preguntas si había cordon y dije que las procedencias de Orihuela harían 10 dias de cuarentena; por no decirle *trayendo algun individuo convaleciente, será sujeta á 10 dias de cuarentena*.

Véase Sr. Director como mi telegrama nada prueba en esta cuestion y mucho menos ha debido aducirse como testimonio del Juez Municipal y véase tambien como el Sr. Valera ha abusado de mi amistad y parentesco, ha sorprendido mi buena fé, y por medio de un ardid harto bajo ha tratado de que aparezca como el Juez Municipal de esta villa afirma de que aqui no se cumple la R. Orden de 12 de Junio último.

Lo lógico, digno y propio en este caso hubiera sido hacer la pregunta para saber si aqui se cumplen las disposiciones superiores ó nó; pero lejos de eso se dice *para marchar familia* lo que hace variar la contestacion, máxime cuando se hace dentro de los estrechos limites de un telegrama y obligado por la creencia de que el Sr. Valera tenia novedad, cuya novedad debia notarse, en la inspeccion facultativa y segun su importancia someterse á las prescripciones sanitarias que regularmente serian los 10 dias de observacion, pues no creo que en ninguna parte se admitan familias sin las medidas correspondientes.

Yo deseo que el Sr. Valera, mi querido pariente y toda su familia se encuentren perfectamente bien, pero repruebo altamente su proceder, y el abuso que ha hecho de mi nombre, mas bien del cargo que represento.

Dispénseme Sr. Director esta molestia, y esperando dé cabida en su periódico á estas líneas por lo que le anticipa gracias su afmo. amigo, correligionario y suscriptor Q. S. M. B.

Francisco Cid Rodriguez.

Sin comentarios.

Los Sres. D. Adolfo Lizon, D. Trinitario Martinez y D. Ramon Agrasot, individuos de la junta directiva de la Sociedad Casino Orcelitano, están repartiendo entre los pobres la cantidad que esta sociedad acordó distribuir en sesion del día 7 del actual.

Restos de la anarquía sanitaria.

A un amigo nuestro se le ocurrió ir á Torre vieja hace tres dias á ver á su familia, y al llegar á la entrada de la poblacion se le impidió, hacerlo si no se sometia á la *consiguiente cuarentena*; en vista de lo que optó por retroceder á esta poblacion.

Esto quiere decir que en Torre vieja no hacen caso de las órdenes del Gobierno.

Y ya que de ello tratamos consignaremos que una distinguida familia de esta ciudad que ha pasado en su casa de campo todo el tiempo de la fuerza de la epidemia, ha marchado á Torre vieja á tomar baños de mar sin haber pasado por Orihuela y se le hizo guardar cuarentena por 24 horas en una de las casillas que sirven para la feria que se celebra todos los años en aquella villa y hoy están destinadas á lazareto.

¡Qué buena noche y qué buen día habrán pasado el matrimonio, dos niños y tres criados que constituyen toda la familia, en aquellas casuchas de madera por las que traspasan los abrasadores rayos del sol!

Viva la independencia de Torre vieja.

Vivan las autoridades que cumplen de este modo con las disposiciones de sus superiores.

Vivan.

En el próximo mes de Setiembre deberán tener lugar las operaciones de la quinta, suspendidas en el presente mes por el estado sanitario de la provincia.

Como la epidemia no ha desaparecido en algunos pueblos y ha aparecido en otros incluso la capital donde tienen que acudir todos los

mozos del actual reemplazo, pertenecientes á cada uno de los pueblos de la provincia, no estaria demás que se pidiese y se concediese una nueva suspension pues de este modo se evitarían los perjuicios que la aglomeracion de gente puede proporcionar.

El lunes por la noche se cometió un robo en la imprenta del Sr. Payá, llevándose los *cacos* 200 reales que habia en el cajon del mostrador.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde para que ordene á los serenos que ejerzan gran vigilancia para que el hecho no se repita.

Segun hemos oido decir, desde hoy se verificará la conduccion del correo de Madrid en el tren que sale de Murcia á las 4.21 de la tarde y llega á esta ciudad á las 5.15. El correo de Alicante lo conducirá el tren que llegará aquí á las 6.23 de la tarde.

Hemos recibido una atenta carta que á nuestro director dirige el M. I. Sr. Conde de Via-Manuel, Marqués de Rafal y de la Puebla en la que como rectificacion á lo que decíamos en el número 88 acerca del estado sanitario del pueblo de Benferri y escitacion que hacíamos á la Sra. Marquesa, creyéndola en este mundo, para que remediarse en lo posible las necesidades de dicho pueblo, dice el Sr. Conde de Via-Manuel que la finada se habia ocupado ya en contribuir en la posible á aliviar la suerte de estos pueblos y coadyuvar á la digna obra del Ilmo. Sr. Obispo y dignísimo Sr. Alcalde á quien ya se habia ofrecido el referido Sr. Conde. Y habiendo sabido posteriormente lo de Benferri, pueblo en el que no pingües rentas, sino una parte de sus escasos productos, cobraba la difunta Sra., ha mandado se entreguen á dicho pueblo, con arreglo á lo que con ella tenia con venido y en memoria suya, la cantidad de 500 pesetas para que se distribuyan en su nombre entre las viudas y huérfanos y pidan á Dios por la que toda su vida la dedicó al bien del prógimo.

Concluye la carta dando por nuestro conducto, la enhorabuena á los periodistas de Orihuela, por la brillante campaña sostenida en favor de esta afligida ciudad.

Agradecemos la rectificacion que hace respecto á los rendimientos que la caritativa señora percibe de aquel pueblo y tenemos el gusto de hacer nuestras las explicacion que por rectificacion se nos dan. Confiamos en la caridad de los Iltes. Sres. Marqueses de Rafal que seguirán atendiendo en cuanto les sea permitido, las infinitas necesidades que la epidemia ha causado en el pueblo de Benferri al dejar sin padres un número considerable de niños, y sin maridos á otro no menos respetable de mujeres, en nombre de los cuales é interpretando sus sentimientos, les enviamos las más espresivas gracias con la seguridad de que al llegar á sus manos el beneficio que hoy se les envia, lo recibirán con lágrimas de dolor y de agradecimiento, y rogarán eternamente á Dios por el descanso del alma de la finada, y por la vida de sus bienhechores.

Nosotros por nuestra parte, damos tambien las gracias al Ilte. Sr. Conde de Via-Manuel por la felicitacion que nos dirige que aunque no la merece, más porque la redaccion han cumplido con su deber, la consideramos hija de la deferencia con que nos trata, asegurándole desde luego que la será servida, con mucho gusto, la suscripcion que tenia la Sra. difunta á nuestro humilde semanario.

Ayuntamiento.

El lunes 17 del actual se reunió este en sesion extraordinaria bajo la presidencia del señor alcalde D. Matias Rebagliato, y se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:—Que la comision de hacienda estudie las cuestiones pendientes sobre el ramo de consumos conformes con la nueva ley y encabezamiento, proponiendo lo que conceptue útil al municipio y reproduzca las anteriores reclamaciones.—Que se anuncie la subasta de la obra de la carretera á la estacion del ferro-carril y construccion de un puente sobre el Segura.—Que se anuncie otra subasta para la confeccion de nuevos uniformes para la guardia municipal con arreglo al modelo y pliego de condiciones que sean del caso.—Que se consigne en actas y se comuniqué á sus respectivas familias el disgusto y profunda pena que al ayuntamiento ha producido la muerte de los Médicos D. Enrique Anton y D. Juan Carrió Aledo.

Nuestros queridos amigos D. Trinitario Ruiz Capdepon, Diputado á Córtes que ha sido por este distrito, y D. Francisco de P. Megias han remitido al alcalde, 50 pesetas el primero y 100 el segundo para socorrer las necesidades de los pobres. En nombre de ellos damos las más espresivas gracias por su desprendimiento en favor de aquellos desgraciados.

Ha sido destinado al puesto de guardia civil de esta ciudad nuestro paisano el teniente don José Aguilar y Gomez.

Enviámosle cariñosamente la enhorabuena y deseamos que por largo tiempo permanezca entre nosotros.

El Sr. Gobernador Militar de la provincia ha dirigido al Coronel Comandante Militar de esta ciudad señor D. Daniel Seco, el siguiente telegrama. «Por disposición telegráfica del Ministerio de la Guerra queda en suspenso hasta nueva orden la marcha de alumnos á las Academias Centrales, así como la reunión de las conferencias Académicas de distrito y Escuela de tiro.

Tenemos el gusto de anunciar que nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, continuará dando en esta proxima semana la limosna de pan y arroz que venia facilitando hasta hace pocos dias y que fué suspendida por falta de recursos.

Dios dará el justo y merecido premio que los corazones caritativos se conquistan en estas circunstancias de miseria y hambre.

Entre las personas invadidas en Alicante por la enfermedad reinante, se encuentra nuestro

paisano y querido amigo D. Antonio Gomez Cánovas cura ecónomo de la Beneficencia.

Dios quiera librarle del fin desastroso que aquella enfermedad generalmente produce, y quede restablecido de ella en breve tiempo.

Tenemos el gusto de consignar que nuestro colaborador, el distinguido médico cirujano Dr. D. José M.^a Sarget se halla mejorado de la dolencia que hace dias le aqueja, adquirida por consecuencia de los excesivos trabajos practicados con motivo de la epidemia.

Mucho nos interesamos por su restablecimiento completo y rogamos á Dios se lo conceda para su bien y el de toda su numerosa clientela.

No hemos de dejar de tributar nuestros aplausos á los encargados por la sociedad Union Agrícola Orcelitana para la inspeccion de los trabajos que se están realizando en la composicion de algunos de los caminos vecinales, que quedarán en condiciones de poderse pasar por ellos sin los riesgos que antes se corrían.

El vecindario les quedará altamente agradecido á los servicios que en su obsequio y desinteresadamente están prestando.

Vários jóvenes estudiantes tratan de obsequiar á las redaciones de los periódicos locales con un banquete en prueba de la satisfaccion y gusto con que han visto la campaña que han sostenido en pró de este desventurado país, cuyo banquete servirá tambien de despedida á nuestro querido compañero el director de «El Oriolano» por su ingreso en las cárceles de este partido para pagar en arresto, la multa que le fué impuesta por el Sr. Gobernador civil de Alicante.

Por nuestra parte agradecemos las muestras de afecto y deferencia de nuestros paisanos y les aseguramos que al obrar como lo hicimos, hemos cumplido con el deber que como periodistas y como oriolanos tenemos de defender á nuestra querida patria, lo que haremos siempre y en cualquiera ocasion en que sean lastimados sus intereses.

Nuestro querido amigo D. Justo Lafuente y Esquer, Licenciado en Medicina y Cirugia se halla muy mejorado de la enfermedad que padece. Al hacerlo público nos ruega que demos las gracias á sus amigos por el interes que se toman por su completo restablecimiento.

Desde el día 20 de Junio hasta el 15 del presente mes han ocurrido en esta ciudad y su huerta 783 invaciones y 266 defunciones del cólera.

ADMINISTRADOR

Para dirigir y cuidar una finca de recreo y utilidad, se necesita una persona de carácter é instruccion, á quien se dará un tanto por 100 de los rendimientos,—Ha de haber servido en la milicia, ser casado, y tener poca ó ninguna familia.

Dirijanse al M. de L., hacienda La Concepcion; estacion de Monovar.

AVISO

Francisco Brú, dueño de los coches que hacen la travesía desde esta ciudad á Murcia, anuncia al público que á contar desde el día 20, saldrá uno diario á las doce para aquella ciudad y regresará á las doce del día siguiente para enlazar con el tren de Madrid y corto de Cartagena.

Orihuela: Imp. de C. Payá, yoMa7.r, 3

SECCION DE ANUNCIOS

TRASPASO

El acreditado establecimiento de sombreros de D. Francisco Lozano se cede en buenas condiciones.

En él se ha recibido un grandioso surtido de sombreros novedad parisien que por lo elegantes y baratos os llamara la atencion: visitad dicho comercio y vereis que es verdad.

VENTA DE CASA

Se vende ó permuta por fincas rústicas en esta Provincia ó la de Murcia, la casa número 8, sita en la plaza de la Fruta de esta ciudad, muy proporcionada para un establecimiento comercial.

Para tratar, dirigirse al dueño, calle de Rillo—Número 7 en Murcia.

En la acreditada casa de los herederos de D. Francisco Marin se ha recibido un numeroso surtido en novedades propias para la presente estacion.

NO MAS CALENTURAS

Con el uso de las célebres PÍLDORAS CARMELITANAS se curan las intermitentes por rebeldes y añejas que sean.

Unico depósito, farmacia de Brach. Hostales 10—Orihuela.

SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO

AGUA ROMANA

Para teñir cabello y barba.

Limpia la cabeza, fortalece el pelo, devolviéndole su flexibilidad, belleza y color primitivo sin manchar la piel.

Frasco con prospecto 3 ptas.

Depósito central—Cartagena, Campos, 6.

En Orihuela—Farmacia de Anta, S. Juan, 2.

EL TESORO DE LA BOCA

Calma en el acto los más fuertes dolores de muelas, evita las úlceras, purifica el aliento y da fortaleza á las encías y frescura á la boca.

Frasco con prospecto 1 pta.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR

EL BABEO EN LOS NIÑOS

preparado por el farmacéutico

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de diez años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10.

ORIHUELA.

PÍLDORAS PRESERVATIVAS CONTRA EL CÓLERA.

Se venden en la farmacia de D. Luis Brach, calle de Hostales. Precio 12 reales caja.

SIN CARBON NI LEÑA

y con muchísima más economía, comodidad y aseo, puede guisarse, con los NUEVOS HORNILLOS DE PETRÓLEO que se han recibido casa de Abelardo Teruel.

31. MAYOR. 31.

PROTESTA.

«El Fantasma» periódico que vé la luz pública en Barcelona, inserta en su número 32 correspondiente al día 9 del presente mes, una carta fechada en esta ciudad y suscrita con el seudónimo de *Puerta-tierra* concebida en los términos siguientes:

Sr. Director de EL FANTASMA.

Barcelona.

Mi querido Director: La verdad en su lugar. He leído con hartó disgusto, que la prensa de esa ciudad, prodigaba elogios y calificativos que el Sr. Rebagliato, no merece, no ha merecido ni merecerá jamás. Tales son, los dictados de magnánimo, caritativo, etc., etc.

Dicho señor, para conocimiento de la prensa española, que ha sido sorprendida por *El Martes* que solo se ocupa de sacristías y sacristanes, jesuitas con sotana y de levita como el Sr. Rebagliato, conviene tengan presente, que el tal jesuita de levita ó Rebagliato no es tal caritativo, sino un carcunda explotador de la miseria, y que los jornaleros que hoy tiene ocupados, no lo están por fines caritativos de tal alimaña ó Rebagliato, sinó que son víctimas de este explotador de sangre humana.

Tenga presente señor Director que el caritativo Matias, hace trabajar 14 horas, pagando la mitad del jornal á los trabajadores. ¡No en valde de un árido campo, ha hecho un vergel llamado la *Caseta* en el camino de Hurchillo, pagando jornales á 3 reales, en tiempo de miseria, que aquí, como en todos los pueblos invadidos de bandidos—vulgo, curas, frailes, jesuitas, monjas, estúpidos, malvados y beatas—abunda siempre! Así es como ejerce la caridad el jesuita Matias Rebagliato.

Los pobres jornaleros, se dirigieron el otro día en demanda de trabajo, no al explotador infame Rebagliato, sinó al alcalde. ¡Y luego el bellaco *Martes* subvencionado por la *clerical chusma*, dirige cargos á los pobres trabajadores! No se los dirigiera si estos trabajadores fueran menos fanáticos y más instruidos, pues sabrían despojar al señor Rebagliato, de lo que este jesuita les ha usurpado.—¡¡La sangre, la vida!!

Aquí, el cólera, señor Director, no es nada, porque mientras exista el terrible azote *clerical-frailuno jesuita*. ¿Qué más epidemia?

Hasta la semana próxima, en que le daré cuenta de algunos hechos *clerical asnos* de esta maldita tierra. = PUERTA-TIERRA.—(Alicante) Orihuela Julio de 1885.

Jamás en ocasion alguna se han cometido en un escrito tal cúmulo de falsedades como se leen en el que queda copiado. Las calumnias que contiene, y las palabras injuriosas que en él se profieren contra la persona del dignísimo alcalde de Orihuela, D. Matias Rebagliato, propias son únicamente de quien desconoce hasta los mas rudimentarios principios de la educacion y del decoro; haciendo mucho favor todavía al calificar así la conducta villana del que tan bajos y ruines sentimientos abriga.

Los que suscriben, representando al pueblo de Orihuela, é interpretando la unánime opinion de sus compatriotas, protestan enérgicamente contra aquellas groseras espresiones, contra aquellas infamantes palabras, contra aquel lenguaje inmundo y tabernario que el anónimo autor de la carta que encabeza este escrito usa, para difamar á la persona del Sr. Rebagliato, y para deshorrar al noble pueblo orcelitano.

Protestan tambien formal y sinceramente, contra el periódico indigno y fementido que la ha dado publicidad.

Y protestan últimamente, contra el libelista que, á ser hijo de Orihuela y hallarse entre la sociedad oriolana, debiera ser repudiado como hijo bastardo, cuyo corazon de hiena, le hace indigno de pertenecer por más tiempo á ella y acreedor al desprecio más completo.

Orihuela 19 de Agosto de 1885.

Por el partido demócrata-progresista y Union Agrícola, *Vicente Rodriguez*.—Por el posibilista, *José Brotons*.—Por el federal, *Honorio Alegre*.—Por el izquierdista, *Cayetano Guillen*.—Por el tradicionalista, *Manuel Picazo*.—Por el constitucional, *Julian de Torres*.—Por los propietarios, *José Maria Rubio*, *Vicente Lopez Durana*, *José Maria Aguilar*.—Por el comercio é industria, *José Larrosa*, *Francisco Trugillo*, *Balaguer Hermanos*, *Tomás Brotons*.—Por el Casino orcelitano, *Trinitario Martinez*, *Ramon Agrasot*.—Por las artes y oficios, *Mariano Correas*, *Manuel Soler*, *José Sanz Lopez*, *Asensio Martin*.—Por los escolares, *Julio de Torres Gisbert*, *Antonio Aguilar Mora*, *José German Ibarra*, *Vicente Turon Boschá*.—Por «El Oriolano», el Director *José Rufino Gea*.—Por «El Martes», el Director *Vicente Moreno Pastor*.

